



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-
00004069-O**

Quito, 18 de enero de 2018

ASUNTO: RINCONES DE ANDA LUCIA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Economista
Victor Hugo Albán Romero
Presente.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000540 de 18 de enero de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-2017-172 de 18 de diciembre de 2017, designé a usted Liquidador de la compañía RINCONES DE ANDA LUCIA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Álvaro Guiverne Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (D)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

20 FEB. 2018

Econ. Víctor Hugo Albán Romero
LIQUIDADOR
C.C. 0500272505

Ref. No. 043 / Exp. 149823 / Trám. 92870-0041-17 / EXMP